COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET875340 "SUMINISTRO DE MERCHANDISING ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO CILIFO"

Una vez revisada la documentación entregada por el licitador PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A., en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.	Debe presentar: • Con respecto a la representacion debe aportar copia compulsada del DNI del representante del segundo administrador mancomunado, tan solo ha aportado el DNI compulsado de uno de los administradores mancomunados. • Certificacion de no estar incursa en incompatibilidad para contratar conforme al modelo del anexo IX del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitacion del expediente de referencia. La certificacion debera firmarse por alguna de las si guientes personas: ◦ Administrador/a unico/a ◦ Administradoras/es solidarias/os ◦ Administradoras/es mancomunadas/os ◦ Consejo de Administracion: firma del/la Secretario/a y Vo Bo de la Presidencia. • En cuanto a la solvencia economica y financiera, debe aportar sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Tan solo ha aportado las cuentas anuales correspondientes a la anualidad 2018 en cuyo lateral izquierdo aparece el texto "No apto para su presentacion como deposito en papel en el registro mercantil", tampoco ha aportado certificado de deposito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. • En cuanto al Impuesto de Actividades Economicas, debe aportar justificante del pago del ultimo recibo y declaracion responsable de no haberse dado de baja del referido impuesto. • Debe aportar certificado de personas trabajadoras con discapacidad conforme al Anexo XIII del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitacion del expediente de referencia, asi como la documentacion relativa a la promocion de igualdad entre hombres y mujeres recogida en la letra i) del aparta-

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:hpFORh9yED8plckBEQFe1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	23/07/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	hpFORh9yED8plckBEQFe1Q==	PÁGINA	1/2

hpFORh9yED8plckBEQFe1Q==

		do10. 5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, si incurre en alguno de los supuestos recogidos en la citada letra i). • Con respecto a la solvencia tecnica y profesional debe aportar muestras de los imanes de nevera imantados, de popsocket y de los lapices. Debe confirmar si en todo el material que debe suministrar incluira el logotipo de Interreg.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, **a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. (VORTAL)**, en el apartado "**herramienta mensajes**"

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de verificación:hpFORh9yED8plckBEQFe1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARTA GARCIA BOLAÑOS		FECHA	23/07/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	hpFORh9yED8plckBEQFe1Q==	PÁGINA	2/2

hpFORh9yED8plckBEQFe1Q==